SOSIMEX, S.A. DE C.V.

SOLUCIONES INTEGRALES

"MANUAL PARA EL FOMENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ENOCONÓMICO PARA ELEVAR EL NIVEL DE INGRESOS DE LAS MUJERES, DIRIGIDO A AUTORIDADES MUNCIPALES DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA"

PRODUCTO FINAL

DESTINATARIO:

LIC. CARLOS BAUTISTA ROJAS DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER OAXQUEÑA

SEPTIEMBRE 30, 2009













Índice

| Presentación |
|-----------------------------------|
| Marco Conceptual6 |
| Fundamentación |
| Diagnóstico |
| Metodología39 |
| Objetivo general y específicos |
| Alcances y expectativas |
| Desarrollo de contenidos |
| • Roles y perfil de participantes |
| Modelo de intervención |
| o Etapa 1, "Identificar" |
| o Etapa 2, "Apoyar"53 |
| o Etapa 3, "Impulsar"68 |
| o Etapa 4, "Fomentar" |













| 0 | Etapa 5, "Promover" | .73 |
|---------------|---------------------|-----|
| Recomendac | iones | .76 |
| Referencias I | Bibliográficas | .85 |
| Anexos | | .89 |
| Caso práctico | | 91 |













Presentación

Mientras las mujeres no consigan generar sus propios recursos económicos, no podemos hablar de autonomía y pleno ejercicio de derechos humanos.

Las mujeres actualmente están insertadas en un sector productivo no apto para su pleno desarrollo, están inmersas en negocios, empresas u organizaciones que presentan profundas desigualdades, forman parte de jornadas laborales largas y de productividad baja, pocas mujeres se encuentran en puestos de toma decisiones, frecuentemente están ubicadas en pequeñas empresas y determinados sectores que generalmente se orientan a mercados locales. Tienen más dificultades para la obtención de financiamiento y presencia escasa en las organizaciones empresariales.

Desperdiciar el talento productivo de más del cincuenta por ciento de la población que representan las mujeres, se traduce en serios rezagos en el desarrollo de las localidades; por tanto es responsabilidad de las autoridades federales, estatales y municipales, motivar y proporcionar las condiciones para que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos económicos, a través de su incorporación a la esfera productiva de las localidades a las que pertenecen.













Invertir en su educación, en su salud, su capacitación; reforzar el empleo, la participación en la propiedad, el uso de la tecnología, la innovación, y el poder económico de las mujeres, influye en su capacidad de controlar el entorno y contribuye al desarrollo económico.

El modelo económico que existe actualmente no resulta suficiente para apoyar y potenciar a las mujeres, ya que las brechas que existen en los indicadores económicos por género, así lo demuestran.

Son las políticas públicas las encargadas de corregir estas desigualdades y, en este caso, cerrar las brechas de inequidades que existen entre mujeres y hombres en el sector productivo.

Para avanzar en la consolidación de los derechos económicos de las mujeres del Estado de Oaxaca, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, presenta este manual como una propuesta para los gobiernos municipales del Estado de Oaxaca, para que, a través de la creación de negocios o empresas respaldados por metodologías administrativas, aseguren su permanencia, puedan generar ingresos, empleo, insertarse a la economía formal, ser sujetas de previsión social, explorar mercados de comercialización, ser sujetas de financiamiento, asociarse entre sí, y promover prácticas dentro de su entorno laboral que les permitan un desarrollo integral y la construcción a futuro de una sociedad laboral y productiva, libre de prejuicios y restricciones por razones de género.













Marco Conceptual

En México existen 50.6 millones de personas en condición de pobreza¹, de las cuales, más de la mitad son mujeres; y tiene que ver con un creciente empobrecimiento material, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales,² lo que refleja que la pobreza se está "feminizando".

Aún cuando en años recientes las mujeres se han incorporado al mercado laboral y económico, sus beneficios personales han sido mínimos así como su contribución a la economía formal, lo que refleja una amplia brecha de desigualdades económicas entre mujeres y hombres.

Desigualdades que se relacionan con las siguientes causas:

- Se ubican en sectores poco remunerados, con poco o casi nulo control sobre los recursos.
- Carecen de derecho sobre la propiedad.
- Son las responsables de las tareas domésticas y de cuidado.
- No tienen acceso al financiamiento.
- Tienen trabajos flexibles o de horarios irregulares fuera de los esquemas de previsión social formales.

² Rosa Cobo y Luisa Posada, La Feminización de la pobreza, El país –Opinión-













¹ ENIGH 2008 (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares), considera pobres de patrimonio, es decir, no cuentan con ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades de salud, educación, de alimentación, de vivienda, de vestido y de transporte público.

Carecen de servicios básicos de salud y de educación.

Estos factores impactan directamente con la pérdida de derechos laborales y económicos, que no significa otra cosa, mas que pérdidas significativas de ciudadanía, ya que no permite la construcción de personas libres y autónomas.

Feminización de la pobreza

La autora Saskia Sassen³ considera que la pobreza se está feminizando, ya que las mujeres están formando parte de una nueva clase "servil", esta nueva clase de servidumbre la forman mujeres flexibles y con una gran capacidad de adaptación, inmersas en tareas domésticas, de servicios y de cuidados que tienen como principales actividades económicas: la producción alimenticia de subsistencia, el trabajo informal, la migración y la prostitución. Las mujeres son, cada vez más, el vehículo por el que operan todas las formas de supervivencia, de lucro y de incremento de los ingresos de sujetos e instituciones ajenas a ellas mismas.

Ante fenómenos como la globalización, que en un sentido amplio, supone la apertura de fronteras, la libertad absoluta de mercados y transacciones financieras, la operación y operatividad al instante a través del Internet; o del neoliberalismo el cual procede de la fundamentación teórica de que "el mercado lo regula todo". Estos fenómenos ahondan más y más en las desigualdades, no sólo en las sociales y económicas, sino también las provocadas por razón de sexo. En estos procesos de globalización y neoliberalismo las mujeres están consolidando su papel de trabajadoras precarias; aunado a que organismos como el Fondo Monetario Nacional y

³ Saskia Sassen, Contra geografías de la globalización disponible en: w.nodo50.org/ts/editorial/contrageografías.pdf













- 7 -

el Banco Mundial, cuando conceden préstamos a países con grandes carencias, lo primero que se exigen es el recorte en gastos sociales, como salud y educación. Los resultados de estos recortes provocan que estas funciones recaigan en la familia, siendo generalmente las mujeres las que las asumen, lo anterior impide que se incorporen al mercado laboral con mayor dedicación y también supone que el país en cuestión tarde mucho más tiempo en salir de la pobreza.

Resulta que el 98% de las riquezas de la tierra está en manos de los hombres y sólo el 2% pertenece a las mujeres. En suma, no existe una conciencia plena de la situación de pobreza que viven las mujeres, ya que la mayoría del trabajo que desempeñan, se hace invisible, al ubicarse en sectores de la economía informal, así como el trabajo doméstico; el cual no es remunerado y cuantificado en los indicadores que miden el desarrollo económico de un país o localidad.

Derechos económicos de las mujeres

El feminismo de la igualdad, plantea una agenda de mínimos que propone atender cinco puntos que derivan en políticas públicas que tienen como objetivo final: la consolidación de los derechos de las mujeres. Esta agenda de mínimos comprende: derecho a una educación no diferenciada, derechos políticos, derechos económicos, derechos sexuales y derechos culturales. Entiéndase por igualdad algo más que la prohibición o eliminación de las discriminaciones, igualdad es la situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas, emocionales y alcanzar las metas que establecen para su vida.













Con respecto a los derechos económicos de las mujeres, estos tienen su vindicación en tres grandes vertientes⁴:

- El acceso a la propiedad e independencia económica. Tiene que ver con la asignación de tierras y propiedades a nombre de las mujeres y la construcción de una autonomía económica que impacte en la capacidad para generar y administrar sus propios recursos.
- 2. Acceso al mercado laboral estable y no sometido al estereotipo ocupacional. Considera insertarse a la economía formal, contribuyendo a la generación del producto interno bruto (PIB) de la localidad, siendo beneficiaria de seguridad social; e insertarse a un mercado laboral y económico, libre de estereotipos de género en actividades y profesiones; pudiendo ejercer actividades, oficios y profesiones que ancestralmente se habían asignado únicamente a los hombres. También considera la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres, ya que una mujer y un hombre que realizan el mismo trabajo, pueden tener diferente salario.
- 3. Estados cuidadores. Los gobiernos deberían tener como objetivo que los fenómenos de precariedad, inestabilidad y brecha salarial, entre mujeres y hombres; fueran desactivados en lo que respecta al mercado; por tanto es de suma importancia que los gobiernos faciliten el acceso de las mujeres a los recursos económicos y laborales.

⁴ Alicia Miyares Fernández, Multiculturalismo y derechos de ciudadanía, Conferencia impartida en el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Oaxaca, 2008













Corregir todos los desajustes anteriores garantizará un pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.

Políticas orientadas a reducir desigualdades económicas

Cuando dos grupos compiten por un mismo bien, pero existe entre ellos una diferencia importante en cuanto al acceso de los recursos, el poder de las influencias, el tiempo disponible, los modelos de socialización y el control de la propiedad; se deben ampliar los espacios de poder en todos los frentes para el grupo implicado (las mujeres), o en un ámbito mucho más limitado tratar de garantizar la igualdad de resultados.

Son las políticas de acción positiva (o afirmativas) las encargadas de reducir esta brecha de diferencias en relación al acceso a recursos; por tanto, las acciones positivas⁵ son estrategias encaminadas a establecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por medio de la implantación de medidas de carácter temporal que permitan suprimir, corregir, y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de determinadas actitudes, comportamientos y estructuras sociales.

Como lo mencionábamos anteriormente, Alicia Miyares⁶ propone una agenda feminista que derive en políticas públicas de igualdad, las cuales tendrían como objetivo final la consolidación de los derechos de las mujeres.

⁵ Palabras para la igualdad, Biblioteca básica vecinal, disponible en www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.html













- 10 -

Una política de igualdad de oportunidades⁷ tiene como finalidad incorporar la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas generales en materia de empleo, educación, salud, participación, urbanismo etc.

Estás políticas impulsadas por los gobiernos específicamente en el ámbito económico, serán necesarias a la luz de la razón y son defendibles, según lo comenta Raque Osborne⁸:

- "Mientras el trabajo de las mujeres -remunerado y no remunerado- se vea como menos importante, estará peor pagado que el de los hombres
- Mientras se les siga viendo como las principales responsables de todo lo que concierne a la familia, difícilmente se entenderá con las consecuencias que ellas tienen todo el derecho de la incorporación plena al mundo del trabajo remunerado; por tanto, difícilmente se apoyarán socialmente las políticas que fomentan la plena incorporación laboral de las mujeres
- Mientras se siga interpretando la actividad de la reproducción social como femenina, y
 por tanto, con menor prestigio que la que efectúan los varones, éstos se negarán a llevarlo
 a cabo
- Mientras los hombres no asumen los asuntos familiares con plena responsabilidad, las mujeres no se podrán librar de la doble jornada laboral -doméstica y extradoméstica- y siempre saldrán perdiendo porque no podrán satisfacer adecuadamente las responsabilidades familiares y las laborales."(Osborne, 1997)

⁸ Raquel Osborne, Grupos minoritarios y acción positiva: las mujeres y las políticas de igualdad (UNED), Papers 53.1997













⁷ Ídem 5.

Por todo lo anterior, es necesario desarrollar acciones de articulación productiva para mujeres, que orienten el desarrollo de los negocios y representen, de manera particular, una oportunidad de producir en sectores rentables, alcanzar mercados a mayor escala y tener acceso a capacitación, información, desarrollo de capacidades de negociación e incidencia en espacios locales de toma de decisiones, que permitan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y el acceso a recursos, con óptimos niveles de productividad y eficiencia; para que de esta forma sea garantizado el ejercicio pleno de sus derechos económicos.













Fundamentación

Desde las tres últimas décadas se ha reclamado la incorporación de mecanismos y acciones necesarios para aumentar su capacidad económica de las mujeres, que, al mismo tiempo, favorezcan su autonomía y potencien el desarrollo humano. El resultado de este proceso, se ha materializado en importantes instrumentos jurídicos.

En el ámbito internacional:

Primera Conferencia Mundial de la Mujer (México-1975).

• Por vez primera, se expresaron las demandas por lograr la justicia económica.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW- 1979).

- Establece que la discriminación contra las mujeres persiste y es..."un obstáculo para la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de sus países, que constituye una dificultad para el aumento del bienestar de la sociedad y la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad..."
- Reconoce que... "para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y la familia"













Artículos 11 y 13. Especifica la obligación de los Estados firmantes a adoptar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo, la vida económica y social con el fin de asegurar para las mujeres el derecho al trabajo, a las mismas oportunidades de empleo que los hombres, a elegir libremente profesión y empleo, al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, a igual remuneración, a la seguridad jurídica, protección a la salud, a las prestaciones familiares, a obtener préstamos bancarios, hipotecas, y otras formas de crédito financiero.

a) Protocolo de la CEDAW (1999)

 Es un instrumento vinculante, a través del cual se pretende hacer efectivos los principios y compromisos de los gobiernos con la Convención. Aprobado por el Estado Mexicano en 2003.

Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo-1994)

• Establece la necesidad de eliminar las desigualdades y barreras existentes que obstaculizan la integración de las mujeres en la fuerza laboral y la necesidad de promover y fortalecer la participación de las mujeres así como su acceso a los recursos productivos y a la propiedad de la tierra. Además, señala que cuando se adopten medidas relacionadas con el desarrollo, se deberá prestar más atención a las múltiples exigencias que consumen













el tiempo de la mujer, poniendo mayor hincapié en las medidas encaminadas a reducir la carga de las responsabilidades domésticas.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beinjing-1995)

• Las mujeres del Norte y el Sur protestan por el impacto que la globalización había tenido en sus vidas, alcanzando importantes acuerdos:

a) Declaración de la Cuarta Conferencia de Beijing

Señala la necesidad de promover la independencia económica de las mujeres, incluyendo el empleo, y erradicar la persistente y cada vez mayor carga de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas y garantizando la igualdad de acceso para todas las mujeres - incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo- a los recursos productivos, a las oportunidades y a los servicios públicos.

b) Plataforma de Acción (Pekín, 1995)

emanda de los gobiernos "generar políticas económicas que tengan un efecto positivo en el empleo y los ingresos de las trabajadoras, tanto en el sector estructurado como en el sector no estructurado, y adoptar medidas concretas para abordar el desempleo de las mujeres, en particular su desempleo a largo plazo". También demanda reestructurar y dirigir la asignación del gasto público con miras a aumentar las oportunidades económicas













para la mujer y promover su acceso igualitario a los recursos productivos, en particular de las que viven en la pobreza.

Cumbre Mundial para el Desarrollo Social (Copenhague-1995)

 Demandan y logran que los gobiernos acepten al desarrollo humano como el objetivo primordial del proceso de globalización.

Cumbre Mundial de Desarrollo del Milenio (2000)

• Los 189 países de las Naciones Unidas acordaron que el mayor desafío del nuevo milenio es cerrar la brecha de desigualdad de las mujeres frente a los hombres y se acuerda movilizar más voluntades y recursos. Se comprometieron con 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores y establecieron el año 2015 como plazo para cumplirlos. Dichos acuerdos, se materializan en:

a) Declaración del Milenio

• Acuerdo de los países que define una visión global para mejorar la condición de la humanidad a lo largo del mundo en áreas como el desarrollo y la erradicación de la pobreza, la paz y la seguridad, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y la democracia. Para alcanzar este objetivo, la declaración establece la absoluta necesidad de avanzar en el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.













- b) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- Se reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como un camino para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, y para estimular un desarrollo sostenible verdadero.
- Se reconoce la necesidad de avanzar en los derechos humanos de las mujeres para alcanzar la igualdad de género.
- Se constituyen como una estrategia de política y de comunicación para dinamizar la implementación de los Planes de Acción acordados en años anteriores, específicamente, la Convención para la Eliminación de toda forma de discriminación de la mujer (CEDAW) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995)

Recomendaciones del Comité de Expertas de la CEDAW a México.

• Al evaluar el 5to. Informe periódico presentado por México, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el Comité le recomienda al Estado Mexicano, asignar prioridad a las mujeres en su estrategia de erradicación de la pobreza, con especial atención en las mujeres rurales e indígenas y en este contexto, adoptar medidas y programas específicos dirigidos a garantizar que las mujeres disfruten plenamente de sus derechos en un plano de igualdad en las áreas de educación, empleo y salud; a potenciar e impulsar el papel económico de las mujeres y acelerar la adopción de las reformas necesarias a la ley laboral.













• Al evaluar el 6to. Informe periódico presentado por México, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer le recomienda al Estado Mexicano, armonizar la legislación federal y estatal, para colmar las lagunas legislativas que impiden recurrir y sancionar eficazmente la discriminación de las mujeres.

En el ámbito nacional:

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2006.

- Contiene una serie de sugerencias para orientar a los tres órdenes de gobierno hacia el cumplimiento de la igualdad entre los sexos.
 - Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012)
- Se propone, entre sus objetivos, reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación, así como, garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.













- Se plantea como finalidad de la política social, lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, una política orientada hacia un desarrollo económico y social sustentable como forma de resolver las graves diferencias que imperan en el país, para mejorar significativamente las condiciones de vida de quienes viven en la pobreza, es decir, casi la mitad de la población.
- Establece la promoción de acciones que propicien la equidad entre los mexicanos, entre otras, aquellas que promuevan mayor igualdad entre mujeres y hombres.

En el ámbito estatal:

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

- 10. Objetivo Estratégico. Impulsar el desarrollo humano sustentable desde la perspectiva de género, que permita básicamente el reconocimiento práctico de la diversidad social, marcada no sólo por desigualdades económicas sino por las de género, generación y cultura
- Línea de Acción b). Promover reformas legislativas que garanticen el derecho de las mujeres a la libertad en temas como aborto, derechos sexuales y reproductivos, división sexual del trabajo, violencia doméstica, acceso a la propiedad, discriminación salarial, reconocimiento de los modelos de familia y el acceso en la toma de decisiones
- e) Proyectos Prioritarios. Ejecución de programas para garantizar la autonomía de las mujeres en cuatro áreas fundamentales, el control sobre su propia sexualidad y fertilidad,













acceso y control a los medios de producción, autodeterminación y participación en el poder público y derecho a la identidad propia.

• Eje II. Combate a la Frontal a la Marginación y la Pobreza, establece la necesidad de instrumentar programas de capacitación y formación que respondan al empoderamiento de las mujeres y a la construcción de una sociedad más equitativa. *Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Programa Especial para la Igualdad de Género*.













Diagnóstico

Población y datos económicos a nivel nacional

Con datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) durante el segundo trimestre de 2009 se estima que la población nacional total es de 107, 443 499 personas, en términos relativos el 52% son mujeres y el 48% son hombres. A nivel nacional la población de 14 años y más, estuvo conformada por 41 394 701 mujeres (53%) y 37 323 633 hombres (47%). De estas cifras, fueron considerados dentro de la Población Económicamente Activa (PEA⁹) 17 062 369 mujeres y 28 646 986 hombres, en términos relativos, la PEA femenina corresponde al 37% mientras que la masculina es de 63%. Así aunque la población de mujeres es mayor, su integración a la PEA es menor.

En el nivel de ingresos, el 37% de las mujeres los captaba, mientras que el otro 63% lo captaban los hombres.

Ingresos de hasta un salario mínimo el 48% de los hombres lo percibían y las mujeres el 52%. Por el contrario, ingresos mayores a 5 salarios mínimos constituye en la PEA, conformada por mujeres, el 29%, en contraste con el 71% de la PEA masculina.

El promedio de Ingresos por hora trabajada de la población ocupada en mujeres es de 29 pesos y en los hombres es de 30.6 pesos.

Los espacios de ocupación también evidencian claramente las desigualdades entre mujeres y hombres a nivel nacional. De acuerdo a la ENOE, la ocupación en empresas y negocios

⁹ La aportación que todas las personas realizan para producir bienes y servicios en un periodo determinado.













- 21 -

es predominantemente masculina con el 70%, en contraste con el 30% de ocupación femenina. Las mujeres también son minoría en las instituciones públicas participando un 47% ¹⁰, de éste el 94% labora sólo en la administración del gobierno.

Conforme a los roles tradicionales de género, las mujeres forman amplia mayoría en el trabajo doméstico remunerado (91%). Hay más mujeres en instituciones privadas (66%), mismas que comprenden escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil. 11

Las mujeres con acceso a las instituciones de salud representan el 39% mientras que en los hombres es del 61%. 12

El desarrollo económico de las mujeres del estado de Oaxaca

Población económicamente activa

Con información estadística de la ENOE, en el segundo trimestre de 2009, se estima que la población en el estado de Oaxaca es de 3 551 006 personas, de esta cifra el 47% son hombres y el 53% son mujeres.

¹¹ Ídem 10 ¹² Ídem 10













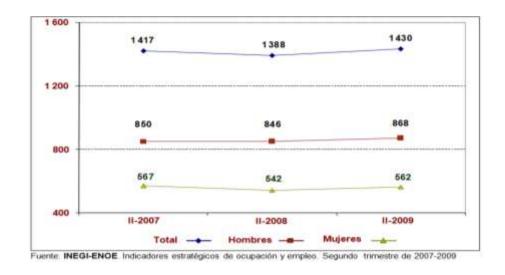
¹⁰ INEGI. Indicadores estratégicos de ocupación y empleo. ENOE. 2 trimestre 2009

La PEA de Oaxaca es de 1 463 000 personas¹³, que representan el 58.3% de la población de 14 años y más. Por género, la población de 14 años y más que pertenece a la PEA (ocupada) es de 39% mujeres (57 1807) y 61% hombres (89 1306).

La PEA¹⁴, la integran la población ocupada y desocupada. Por género la población ocupada en Oaxaca es de 867 361 hombres (61%) y 562 233 (39%) en mujeres. (Ver grafica 1). Con relación al mismo trimestre de 2008, se observa un incremento en 42 000 personas ocupadas, al que contribuyen tanto la población masculina como la femenina con 22 000 y 20 000 personas, respectivamente¹⁵. El incremento en la población ocupada masculina es mayor que en la femenina.

GRÁFICA 1 **POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO 2007-2009**¹⁶

(MILES DE PERSONAS)



Población de 14 o más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar en la semana de referencia.

Idem 13
 INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y empleo. Comunicado No. 228/09. 17 de agosto de 2009 .Oaxaca,











- 23 -

Al igual que a nivel nacional, en Oaxaca la población femenina es mayor y su integración a la PEA es menor, esto refleja que el trabajo de las mujeres no es cuantificado y no se refleja en el desarrollo económico de las localidades, lo anterior debido a que no es remunerado, como sucede con el trabajo doméstico.

La población de 14 años y más que pertenece a la población no económicamente activa es de 58% en mujeres y el 22% en hombres. La brecha de desigualdad en el desempleo entre mujeres y hombres es de 532 630 personas.

Segregación ocupacional

Las mujeres se encuentran en sectores productivos con menor rentabilidad y más horas de trabajo. El sector terciario (Ver tabla 1) es la principal actividad en la que se ocupan las mujeres 385 024, equivalente al 68.5% de los sectores productivos con menor rentabilidad, el comercio es el principal trabajo en este sector con un 38%.

El sector secundario equivale al 20%, dentro del cual, el trabajo más importante es la industria manufacturera con su respectivo 98%. En último lugar está el sector terciario con un 11%.













Generalmente las mujeres se desarrollan en estos sectores ya que las actividades comerciales les permiten flexibilidad en el uso del tiempo, y así, pueden llevar a cabo las tareas domésticas encomendadas como el cuidado de infantes. En estos sectores las oportunidades de crecimiento económico son limitadas y en algunos casos la previsión social es mínima o nula.

La población ocupada masculina tiene mayor participación en el sector primario, pues el 46.3% labora en actividades agropecuarias, generalmente estos sectores tienen mayores márgenes de rentabilidad, y requieren de más conocimientos técnicos así como de mayores habilidades de negociación, es decir, tienen poca experiencia para desenvolverse en el ámbito público; el poco acercamiento de las mujeres a estos sectores, les provoca rezagos en el desarrollo dentro del ámbito económico.













TABLA 1

| Población ocupada por sector de actividad económica, II trimestre 2009 ¹⁷ Mujeres Oaxaca | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------|-----|--|--|--|
| | | | | | | |
| | Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca | | | | | |
| Secundario | | 20% | | | | |
| | Industria extractiva y de la electricidad | | 1% | | | |
| | Industria manufacturera | | 98% | | | |
| | Construcción | | 1% | | | |
| Terciario | | 68.5% | | | | |
| | Comercio | | 38% | | | |
| | Restaurantes y servicios de alojamiento | | 18% | | | |
| | Transportes, comunicaciones, correo y | | | | | |
| | almacenamiento | | 1% | | | |
| | Servicios profesionales, financieros y corporativos | | 4% | | | |
| | Servicios sociales | | 14% | | | |
| | Servicios diversos | | 17% | | | |
| | Gobierno y organismos internacionales | | 8% | | | |
| No | | | | | | |
| especificado | | 0% | | | | |

 $^{^{\}rm 17}$ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos. O
axaca II trimestre 2009













Mujeres con oportunidad de emprender

Como se observa en la gráfica 2, la población ocupada femenina, en función de su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el segundo trimestre de 2009, registra una mayor proporción de trabajadoras por cuenta propia, sin emplear personal pagado con 240 000 mujeres (43%), seguida por los trabajadores subordinados y remunerados con 216 000 (38%); los trabajadores no remunerados ascienden a 99 000 (18%) y los empleadores a 7 000 mujeres (1%).

Con lo anterior se observa que las mujeres aun no son generadoras de empleo y son muy pocas las que contratan, debido a que generalmente se encuentran ubicadas en trabajos operativos o de poca responsabilidad, que les permiten conciliar la vida productiva con la familiar, lo que provoca que estén inmersas en una doble y hasta triple jornada laboral; aunado a oportunidades de capacitación y crecimiento limitadas, que en la mayoría de los casos también restringen sus aspiraciones y deseos de superación.











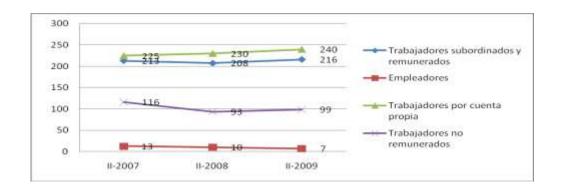


GRÁFICA 2

POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA SEGÚN POSICIÓN

EN LA OCUPACIÓN 2007-2009 OAXACA¹⁸

(Miles de mujeres)



Lo anterior, muestra la necesidad de crear programas de trabajo, desde el ámbito público que impulsen y promuevan la vocación emprendedora de las mujeres, impulsando políticas públicas que fomenten la creación y desarrollo de unidades de negocio para ellas mismas.

Brecha salarial

La siguiente tabla (Ver Tabla 2) nos muestra como los hombres del estado de Oaxaca son los que aportan más ingresos a la economía en los periodos citados, aunque la mujer sea mayoría en población. También la tabla nos indica que entre menos salarios capte la mujer, mayor será su

¹⁸ FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.













aportación (ver un salario mínimo, ex peto 2008) y por lo contrario entre más grande sean los salarios menor aportación será el de la mujer, (ver Más de 5 salarios), debido a que se ubican principalmente en rangos de ingreso menores.

Lo anterior debido a que las mujeres se desempeñan en trabajos menos remunerados en comparación que los hombres, también porque pueden recibir un salario menor al de un hombre, realizando el mismo trabajo, es decir, por razones de sexo se les discrimina en el sector laboral y económico, aunque también influyen los roles y la construcción social que existe alrededor de los géneros.













TABLA 2

TRABAJADORES SUBORDINADOS Y REMUNERADOS POR:

NIVEL DE INGRESOS

(MILES DE PERSONAS)

| OAXACA | | | | | | | | | |
|--------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--|--|--|
| II | | | | | | | | | |
| TRIMESTRE | 2007 | | 2008 | | 2009 | | | | |
| | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | | | |
| Nivel de | | | | | | | | | |
| ingresos | 213 | 368 | 208 | 402 | 216 | 372 | | | |
| Hasta un | | | | | | | | | |
| salario | | | | | | | | | |
| mínimo | 52 | 39 | 40 | 41 | 48 | 36 | | | |
| Más de 1 | | | | | | | | | |
| hasta 2 | | | | | | | | | |
| salarios | | | | | | | | | |
| mínimos | 51 | 93 | 56 | 101 | 64 | 113 | | | |
| Más de 2 | | | | | | | | | |
| hasta 3 | | | | | | | | | |
| salarios | | | | | | | | | |
| mínimos | 35 | 99 | 38 | 134 | 30 | 92 | | | |
| Más de 3 | | | | | | | | | |
| hasta 5 | | | | | | | | | |
| salarios | | | | | | | | | |
| mínimos | 46 | 91 | 45 | 82 | 45 | 82 | | | |
| Más de 5 | | | | | | | | | |
| salarios | | | | | | | | | |
| mínimos | 19 | 33 | 19 | 34 | 16 | 32 | | | |
| No | | | | | | | | | |
| especificado | 11 | 14 | 9 | 10 | 13 | 18 | | | |









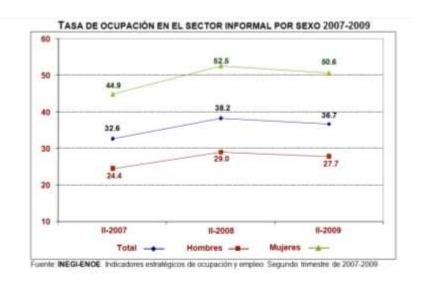




Población subocupada, sector informal

La falta de condiciones para que las mujeres se inserten en igualdad de oportunidades a la economía formal, la responsabilidad de la crianza de los hijos, la falta de capacitación y también la falta de capital para iniciar un negocio, entre otras, las orilla a que realicen trabajos dentro de la economía informal, tales como trabajo doméstico, trabajos flexibles sin seguridad social, comercio informal, etc., siendo la tasa de ocupación en el sector informal de 50.6 % para mujeres y 36.7% para hombres.

GRÁFICA 3















Desarrollo humano en el estado de Oaxaca

Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador compuesto, que mide los avances promedio de un país en función de tres dimensiones básicas del desarrollo:

- Vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer
- Educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en enseñanza primaria, secundaria y terciaria
- Nivel de vida digno, medido por el producto interno bruto

México ocupa a nivel internacional el lugar Número 53; y el Estado de Oaxaca, a nivel nacional se ubica en el lugar Número 31, muy por debajo de la media nacional.

Índice de desarrollo relativo al Género

Mientras el IDH mide el progreso medio, el índice de desarrollo de género (IDG) ajusta el progreso medio para reflejar las desigualdades entre mujeres y hombres en los siguientes aspectos:

• Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer











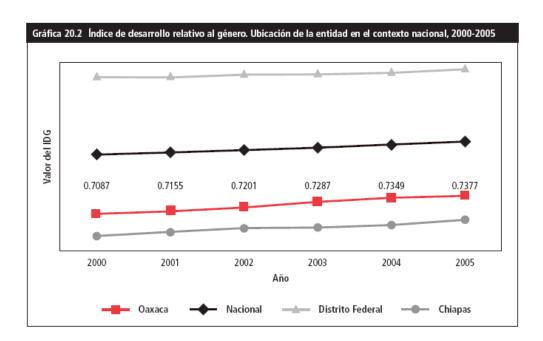


- Acervo de conocimientos, medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación primaria, secundaria y terciaria
- Un nivel de vida decoroso, medido por la estimación de ingreso proveniente del trabajo

GRÁFICA 4

Índice de desarrollo relativo al género, ubicación de Oaxaca en el contexto nacional 19

2000-2005



¹⁹ Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. Panorama Estatal Oaxaca













Índice de potenciación de Género

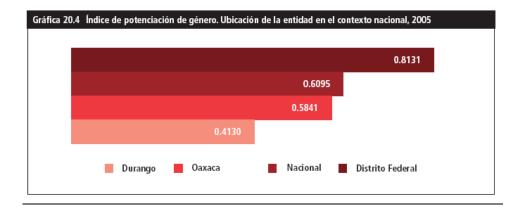
El índice de potenciación de Género (IPG) refleja la participación de las mujeres en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público; el IPG mide la proporción femenina en:

- Puestos ejecutivos y profesionales
- Participación política
- Grado de participación del ingreso que les corresponde

El IPG trata de determinar la medida en la que las mujeres participan en diferentes aspectos de la vida pública.

GRÁFICA 5

Índice de potenciación de género, Ubicación de Oaxaca, en el contexto nacional²⁰, 2005.



²⁰ Ídem 19.







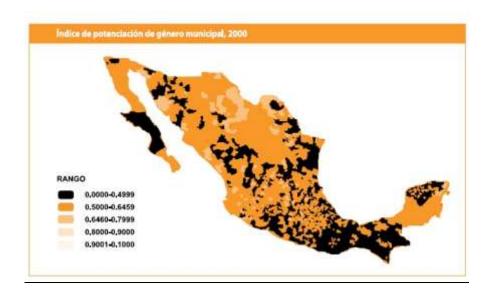






En este mapa (Ver figura 1), podemos observar el índice de potenciación de género municipal, localizando los municipios con menor nivel de potenciación, en el centro-sur de la República Mexicana. Estos municipios también presentan rezagos en otras áreas como salud, educación e ingreso; comprobando que mientras no se desarrollen a las mujeres de una localidad, no se contribuirá al mejoramiento y desarrollo de la misma.

FIGURA 1



Entorno económico actual

Perspectivas de la economía mexicana²¹

La economía mundial atraviesa una recesión aguda provocada por una crisis financiera masiva y una grave pérdida de confianza.

²¹ Perspectivas de la economía mundial. Fondo Monetario Internacional. Abril 2009.













Dados sus estrechos vínculos comerciales, México es quizá el país más afectado por la recesión estadounidense, es por esto que la economía mexicana vio una contracción sumamente severa en la actividad en el primer semestre del año 2009.

Al impacto de la recesión se sumaron las pérdidas que provocó la emergencia sanitaria, derivada de la pandemia de la influenza AH1N1 que inició en el país. El propio Banco de México estima que este año el Producto Interno Bruto (PIB) caerá entre 6.5 y 7.5% y que se perderán entre 635 000 y 735 000 empleos, al cierre de 2009.

Además de esto, México se enfrenta de forma simultánea a una fuerte caída de los ingresos petroleros y de la captación fiscal.

El país registra dos tipos de choques: una menor actividad económica de tipo cíclica y la caída en la producción de hidrocarburos, que es duradera.

El debilitamiento del entorno económico interno y externo provocó una caída en la generación de ingresos del gobierno, tanto por la vía de la recaudación de impuestos como de las exportaciones petroleras, estas pérdidas cuestan unos 300 mil millones de pesos al año. Esta situación llevó a la Secretaría de Hacienda a anunciar un recorte fiscal por 85 000 MDP (35 000 MDP en mayo y 50 000 MDP en julio de este 2009)













El Banco de México (Banxico) destacó, en el comunicado del 21 de agosto de 2009, el mejor desempeño que ha tenido el subíndice de mercancías en los meses más recientes y el buen comportamiento que en el año ha tenido el subíndice de servicios. Así, reitera que hacia delante espera que la inflación se ajuste a las previsiones y que cierre el año cerca de 4.0%.

Sobre el entorno externo, Banxico manifiesta confianza acerca de que en los países industrializados se haya tocado fondo y que comience una recuperación, pero advierte que la debilidad que muestra el sector laboral así como el consumo son motivo de preocupación en relación con lo sustentable de la recuperación económica.

En México, los signos de recuperación son más incipientes, pero el gobierno se muestra optimista. A últimas fechas hemos visto señales que nos indican dos cosas, primero, que la economía ya estabilizó su caída. En segundo lugar, hay señales de recuperación en ciertos sectores, el día 24 de julio de 2009 las exportaciones mostraron un crecimiento muy importante, el dato de empleo para junio tuvo un comportamiento muy favorable, así como la producción de automóviles.

Alejandro Werner, subsecretario de Hacienda, afirma que en 2010 habrá un escenario de recuperación económica, impulsada por la reactivación del consumo en Estados Unidos; sin embargo, aclara que muchas familias y empresas seguirán sintiendo un ambiente difícil, "pues una situación tan crítica no se revierte de la noche a la mañana".













Lo anterior, vislumbra el entorno económico que está viviendo el estado, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, ello permitirá conocer las ventajas o desventajas que enfrentarán los proyectos.

Esta crisis económica se puede convertir en un área de oportunidad para el arranque y desarrollo de nuevas unidades de negocio, es decir para emprender e iniciar empresas, ya que la reactivación de la economía mexicana depende en gran medida de la articulación de cadenas productivas, aunadas a cadenas de comercialización a nivel local, nacional e internacional.

Y si estas nuevas unidades de negocio o empresas, están encabezadas por mujeres, también se contribuirá al desarrollo económico y social, de más del cincuenta por ciento de la población que representan las mujeres, y cuyo talento ha sido desperdiciado.













Metodología

Para conocer cual es la situación económica en que se encuentran las mujeres se consultará un diagnóstico, este contendrá información acerca del número de población, población económicamente activa, nivel de ingresos, espacios de ocupación, y actividad en el sector económico.

Dichas variables se desglosarán por género para identificar por ejemplo: donde existe la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, cual es el potencial y/o talento que hay en las mujeres.

Otro índice importante para la realización del diagnóstico es el "Índice de Desarrollo Humano" (IDH) en el estado de Oaxaca y El "Índice de Potenciación de Género" (IPG) .

Los datos para la elaboración del diagnóstico se consultarán de fuentes formales como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Orto aspecto importante en el diagnóstico es el entorno económico que esta viviendo el estado tanto a nivel nacional como a nivel internacional, ello permitirá conocer las ventajas o desventajas que se enfrenta los proyectos.













Todas las variables anteriores permitirán un análisis cualitativo basado en fuentes de información secundaria.

A partir de ahí se recomendarán una serie de etapas sistémicas y relacionadas entre sí, para que las mujeres junto con otros actores locales de cada Municipio del Estado de Oaxaca; determinen e inicien sus proyectos.

La metodología propuesta se basa en los Sistemas de Gestión de Calidad, específicamente en la siguiente norma:

 Orientación sobre el concepto y uso del "Enfoque basado en procesos", para los sistemas de gestión.Documento: ISO/TC 176/SC 2/N 544R2. Diciembre, 2003, ISO 2003. Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.

La norma anterior permitirá que los proyectos tengan una orientación a procesos.

En las actividades propuestas, se incluirá el enfoque de la teoría feminista, para que las mujeres del Estado de Oaxaca, conozcan, y hagan uso pleno de sus derechos económicos.













Objetivo General

Desarrollar la capacidad para generar ingresos de las mujeres que pertenecen a los municipios del Estado de Oaxaca, a través de modelos administrativos que permitan, desde la perspectiva de género, crear proyectos viables, que se incorporen al sector productivo y promuevan la comercialización.

Objetivos Específicos:

- Concienciar a las autoridades municipales sobre la importancia de incrementar la capacidad económica de las mujeres, sobre una base sostenible para potenciar el desarrollo humano de la comunidad.
- Incorporar y desarrollar proyectos exitosos liderados por mujeres, cuyo resultado se vea reflejado en la economía formal de los municipios y del Estado.
- Contribuir a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, con respecto a la participación económica y el uso y control de los recursos.













Alcances y expectativas

El manual para el fomento e implementación de proyectos de desarrollo económico para elevar el nivel de ingresos de las mujeres, será aplicable a los 570 municipios del estado de Oaxaca, así como Instituciones privadas y gubernamentales, que deseen tener información para iniciar unidades productivas y fomentar la comercialización de las mismas.

El presente documento también resalta, a través de una metodología clara y sencilla, la importancia de conocer los recursos con los que cuentan los municipios para poder explorar nuevos mercados.













Desarrollo de contenidos

Para poder detonar proyectos económicos liderados por mujeres dentro de los municipios del Estado de Oaxaca, es necesario seguir una serie de pasos de forma ordenada y sistémica que permitan asegurar el cumplimiento de ciertos requisitos para asegurar la viabilidad y consolidación de sus proyectos.

También intervienen diferentes participantes, quienes serán los encargados de organizar las actividades para cada una de las etapas que se lleven a cabo en los proyectos, estas etapas van desde la organización, hasta la ejecución y gestión.

Roles y perfil de los participantes

A continuación, se describe el rol de cada una de las figuras que participan en el proyecto:













Tabla 1 "Roles de participantes"

| PARTICIPANTE | FUNCIÓN |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ORGANISMOS PÚBLICOS | |
| Autoridades Municipales del Estado de Oaxaca | Ejecutar las acciones propuestas en este manual, para proporcionar las condiciones de infraestructura y gestión con el Municipio, para que se puedan llevar a cabo los proyectos productivos. |
| Gobierno Estatal y/o Federal | Otorgar a través de los Municipio bolsas de recursos para conceder el financiamiento para el arranque y consolidación de los proyectos productivos. |
| POBLACIÓN | |
| Mujeres que pertenecen a los municipios | Expectativa de generar ingresos y consolidar sus |
| del Estado de Oaxaca. | derechos económicos. |
| ORGANISMOS PRIVADOS | |
| Facilitadora o Facilitador | Son los equipos responsables de asesorar a las mujeres o grupos de mujeres en la organización y estructuración del propio proyecto, ofrecerán capacitación y diferentes servicios profesionales |













| | relacionados con el desarrollo del negocio por | | |
|---------------------|--------------------------------------------------|--|--|
| | iniciar. | | |
| | También servirán de puente de conexión con los | | |
| | organismos públicos y privados involucrados. | | |
| | Se identifican también como consultorías o | | |
| | incubadoras de negocios. | | |
| | Conexión con redes empresariales de mujeres para | | |
| Mujeres Empresarias | conectar mercados. | | |
| | | | |
| | | | |













Modelo de intervención

La planeación, organización, ejecución y seguimiento de los proyectos de desarrollo económico, está basada en el siguiente modelo de intervención, el cual se presenta en el siguiente esquema:

MODELO DE INTERVENCIÓN

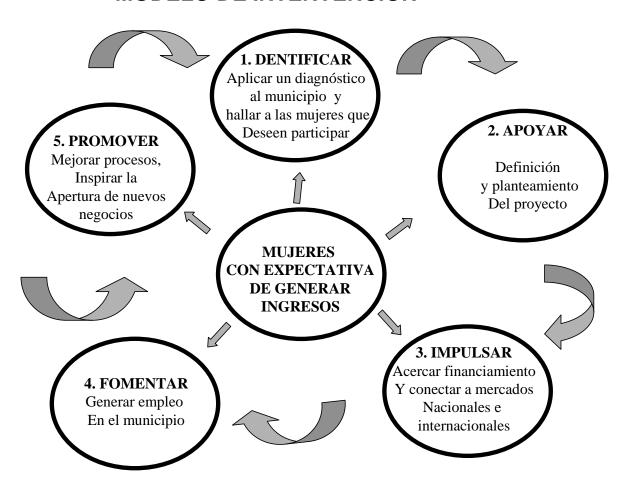














Tabla 2: Descripción de etapas

| ETAPA | DESCRIPCIÓN |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificar | Aplicar un diagnóstico al municipio para detectar los productos y servicios que se demandan, así como hallar a mujeres emprendedoras o grupos de mujeres interesadas en emprender los negocios. |
| Apoyar | Capacitar a las mujeres que iniciarán los proyectos en las habilidades técnicas y personales para emprender, así como elaborar el plan de negocio del proyecto. |
| Impulsar | Gestionar fuentes de financiamiento para proyectos de desarrollo económico para mujeres, a través de los fondos que ofrecen el Gobierno Estatal y Federal. Conectar con mercados de comercialización, nacionales y extranjeros. |
| Fomentar | Abrir una bolsa de trabajo para contratar a mujeres de la misma localidad, o bien tejer redes con proveedoras de insumos y servicios |













| | locales. |
|----------|-----------------------------------------------|
| | |
| Promover | Inspirar a otras mujeres para que inicien sus |
| | proyectos o negocios y proponer mejoras para |
| | los propios. |
| | |

Descripción de cada una de las etapas:

1. IDENTIFICAR

El objetivo en esta etapa es identificar los nichos de mercado y oportunidades de negocio, se debe tener una idea clara del tipo de negocio a emprender, y encontrar a las mujeres que tengan el perfil para llevarlo a cabo.

La facilitadora²² debe realizar los análisis correspondientes desde la perspectiva de género.²³

²³ Supone que las personas que realicen el diagnóstico deben contar con conocimientos y formación en análisis con perspectiva de género, es decir, identificando claramente las desigualdades en la materia, entre mujeres y hombres.













²² Descrita en la Tabla 1 "Roles de participantes"

1.1 Diagnóstico por género en el municipio

El contenido de este diagnóstico sensibilizará a las autoridades municipales sobre la desigualdad de género que vive el municipio, el potencial que hay en las mujeres, en qué sectores hay oportunidades de desarrollo, además de ubicar las brechas salariales por género.

Para obtener esta información, es necesario obtener datos de la tabla que se incluye en el Anexo, "Tabla 3: Diagnóstico por género en el municipio".

La principal fuente para obtener los datos es el "Sistema Nacional de Información Municipal"²⁴.

1.2 Cédula de identificación de desigualdades

Una vez obtenidos los datos de población y los datos económicos, se procederá a identificar las desigualdades que existen entre mujeres y hombres del municipio, evaluando la necesidad de iniciar un proyecto que potencie a mujeres para que generen ingresos y formen parte de la economía formal de la localidad.

Por tanto, y basándonos en el ejemplo del formato de la siguiente tabla, se anotarán las observaciones provenientes del diagnóstico, enfatizando la situación económica y la desigualdad que viven las mujeres en los diferentes municipios. En la tercera columna se anota de manera breve la necesidad o no de realizar medidas de acción.

²⁴ Disponible en www.inafed.gob.mx













Tabla 4 "Cédula de identificación de desigualdades"

| MUNICIPIO | OBSERVACIONES | CONCLUSIONES |
|-----------|---------------|--------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

1.3 Análisis de oferta y demanda en el municipio

Este paso consiste a manera de inicio, en determinar la oferta y demanda del municipio. Por el lado de la oferta se identifica respondiendo las siguientes preguntas: ¿Qué se produce?, ¿Qué se distribuye?, ¿Qué se comercializa?.

Es importante poner atención en los insumos que existen, puesto que de ahí el nicho de mercado será más fácil de identificar.

Por parte de la demanda se identifica inicialmente respondiendo la interrogante: ¿Para quién producir?; quizás no se cuente con la información (puesto que aún no se conoce con precisión dónde se encuentra la demanda del bien o servicio), pero se puede responder en base a experiencias de alguna figura involucrada en el proyecto, investigación de campo o de lo que se sabe en la comunidad.













La tabla de identificación de oferta y demanda, Ver Anexo: Tabla 5 "Identificación de oferta y demanda", servirá como guía para identificar nichos de mercado y oportunidades de negocio.

El llenado de estas variables conlleva a una valoración final, la cual da inicio a la planeación de un negocio. Para la localización de estas variables también se puede utilizar el "Sistema Nacional de Información Municipal".²⁵.

Con la guía de las tablas y el apoyo de las facilitadoras, se iniciará la promoción y elaboración de las ideas, así como las líneas de acción y los niveles de intervención.

Es importante que la facilitadora tenga conocimiento, de quienes son las participantes, usos y costumbres que rigen en la zona, el papel que desempeñan, el sector económico, y la zona geográfica con el único fin de crear unidades productivas.

1.4 Hallar a mujeres emprendedoras o formar grupos de mujeres con interés de abrir un negocio

En esta fase, los equipos facilitadores deben iniciar actividades de promoción para formar grupos de mujeres que quieran iniciar un negocio, o bien, captar a las mujeres emprendedoras que ya tengan una idea de negocio para aplicarles el diagnóstico de viabilidad descrito en la etapa anterior.

²⁵ Ídem 24.













- 51 -

Se les debe explicar a las mujeres de forma clara y sencilla los beneficios económicos, sociales y personales que les presenta incorporarse al sector productivo de su comunidad.

La facilitadora con el fin de involucrar a las mujeres al sector económico, debe indicar y empezar búsquedas de apoyo por parte de grupos, organizaciones, instituciones que sean líderes.

En este proceso tiene que identificar cuales son los argumentos a favor y en contra de los grupos mencionados al proyecto productivo, ambos tienen que considerarse ya que así se prevén estrategias para maximizar apoyos y minimizar resistencia.

También se les explicará con charlas, medios audiovisuales o a través de medios impresos, la importancia de trabajar en equipo y de forma asociativa, presentando experiencias similares.

Es importante que la facilitadora aborde a las mujeres desde la perspectiva de género, respetando los códigos de conducta de la comunidad, así como sus patrones culturales y usos y costumbres; la facilitadora apoyada por el gobierno municipal, hará conciencia sobre la población objetivo -mujeres-, sobre la importancia del desarrollo local y la importancia de su contribución, al insertarse al ámbito productivo formal a través de la apertura y desarrollo de negocios. La facilitadora debe generar un ambiente de confianza, respeto y credibilidad; esta situación ayuda al éxito del proyecto.













El éxito de los proyectos, dependerá también de la buena selección de las participantes. Las seleccionadas deberán tener cualidades como: responsabilidad, compromiso, cooperación e iniciativa, para el buen funcionamiento del proyecto.

Finalmente y como consecuencia de esta etapa, las mujeres se insertarán en dos perfiles:

- Empleo
- Autoempleo

2. APOYAR

Esta etapa se caracteriza por dos principales fases:

- Capacitar a las mujeres emprendedoras en el desarrollo de habilidades personales y técnicas
- Formular el plan de negocio del proyecto

2.1 Capacitar a las mujeres emprendedoras o grupos de mujeres

En esta fase la facilitadora capacita a las mujeres, o bien a los grupos de mujeres. Es importante que el municipio otorgue la infraestructura necesaria para realizar los talleres, a partir de esta fase













comenzará un proceso formativo y educativo para las mujeres, el cual impactará en su forma de vida.

La capacitación debe considerar dos tipos de temas: los referentes a género y desarrollo de habilidades personales y los que tengan que ver con las habilidades técnicas para arrancar el negocio.

Se recomienda se tomen en cuenta los siguientes temas para programar la capacitación:

| TEMAS SOBRE DESARROLLO PERSONAL Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO | TEMAS SOBRE HABILIDADES TÉCNICAS |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Perspectiva de género | Cómo iniciar un negocio |
| Derechos de las mujeres | Ventas |
| Violencia de género | Cómo organizar mi negocio |
| Comunicación, asertividad, administración | Diseño de imagen de productos y servicios, |
| del tiempo etc. | envases, computación, contabilidad básica, |
| | uso de tecnologías de información, etc. |













Los cursos de capacitación deben ser ágiles y en horarios que permitan a las mujeres asistir, el gobierno municipal debe apoyar a través de alguna regiduría para motivar y organizar a las mujeres de la comunidad.

2.2 Formular el plan de negocio

Identificado el nicho de mercado y la oportunidad de negocio. El paso a seguir es la elaboración de manera clara y sencilla del plan de negocios. La facilitadora con la información que proporcione la mujer emprendedora será la responsable de:

- Elaborar el perfil de proyectos
- Formular el Plan de negocio²⁶

La elaboración del plan de negocio ayuda a la permanencia, a largo plazo, del proyecto. Los beneficios son²⁷:

- Afina la idea de negocio.
- Identifica variables críticas de éxito.
- Facilita el Desarrollo del proyecto.
- Da enfoque y dirección
- Es una herramienta para dirigir el negocio.

 ²⁶ Guía para elaborar un plan de empresa, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España
 ²⁷ Nacional Financiera. Banca de Desarrollo. 13 pasos para hacer tu plan de negocios.













- 55 -

Las fases para elaborar el plan de negocio son:

2.2.1 Descripción del proyecto

Datos del proyecto

Debe incluir el nombre del proyecto, logotipo (en caso de que exista), dirección, número de teléfono, cuando sea apropiado, una foto del producto o servicio.

Cada plan de negocios debe ser numerado para tener un registro de cada copia que se ha enviado e incluir la fecha para diferenciar cada plan de versiones futuras.

Inicio

Fecha de inicio de las actividades para poder tener control sobre el historial de la empresa, quiénes son las mujeres que inician y las y los que se van integrando al equipo.

Estructura legal del negocio

En este apartado se debe especificar que tipo de sociedad pretenden constituir las integrantes del negocio, por ejemplo: persona física con actividad empresarial, régimen de pequeños contribuyentes, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, etc.













Tipo de negocio

Se indica de manera clara y sencilla las actividades de los bienes o servicios a realizar: ¿Qué tipo de negocio es? ¿Mayoreo o menudeo? ¿A qué sector pertenece? ¿Qué necesidades del mercado se pretenden cubrir? Ventajas competitivas etc.

Capital Humano.

Se especifica cuantas personas son necesarias para poner en marcha el negocio.

Inversión.

Es la cantidad aproximada de dinero requerido para el negocio a emprender, en el se especificara la inversión total, el capital por parte de las mujeres (si cuentan con ello) y el préstamo requerido de otras instituciones.

| TOTAL DE LA INVERSION | \$ |
|----------------------------------|----|
| | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROPIA | \$ |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNA | \$ |













2.2.2 Descripción del bien o servicio.

En este apartado se describe de manera detallada cuáles son las características del bien o servicio que se va a producir, o comercializar.

2.2.3 Análisis de mercado

Se entiende por mercado al conjunto de demandantes (consumidores) y ofertantes (productores) que se interrelacionan para el intercambio de un bien o servicio. El plan de negocio debe determinar dónde se encuentra el mercado para el bien o servicio, el análisis concienzado del mercado ayudará para diseñar estrategias para el éxito de la empresa. Deberá contener:

Tipo de mercado.

Aquí se describe a que tipo de sector pertenece el bien o servicio, características del sector, tamaño del mercado, potencial de crecimiento etc. Si estamos hablando de un bien de consumo final, intermedio o materia prima. Hacia dónde va el mercado, es decir tendencias como: precios, aspectos demográficos, económicos, sociales etc.

Características del mercado.

Se identifica quienes son y serán los clientes o consumidores, cuál es su perfil; por ejemplo: nivel de ingresos, gustos y preferencias, hábitos de consumo, cuánto estarían dispuestos a pagar,













patrones de conducta si son conscientes del costo o de la calidad, qué tan importante es para ellos la marca, cómo afecta la estacionalidad.

Oportunidades de entrada al mercado.

Mercado Internacional:

Es importante conocer qué países son consumidores, esta variable se puede conocer por medio del nivel de importaciones consultando información estadística. También conocer cuál es la tendencia a nivel internacional, estas serán herramientas para poder estimar ventas o producción.

Mercado nacional:

Este punto identifica donde se localiza el consumo nacional y se desglosa: local, estatal, regional.

2.2.4 Competencia

Este apartado debe revelar cómo los productos y servicios de la empresa encajan con el ambiente competitivo. Demuestra cómo el plan de negocio se enfrenta con las barreras de entrada de la industria. En la medida de lo posible, presenta una corta lista de los competidores principales con sus ventas anuales y porcentaje de mercado. Es recomendable un análisis realista de las fortalezas y debilidades de productos y servicios de la competencia. La evaluación deberá incluir alguna













explicación de cómo planea posicionar su empresa frente a la competencia. Si el producto o servicio tiene atributos especiales, como una patente, secretos industriales o propiedad intelectual, debe mencionarse también.

Se sugiere nunca decir 'no tenemos competencia'. Todos los negocios tienen competencia, cuando menos indirectamente.

2.2.5 Estrategia

Misión, Visión y Objetivos

Estos términos suelen generar confusión porque no hay un criterio unificado sobre su significado y uso, pero en el momento de definir, establecer e implementar las políticas de la empresa, los conceptos asociados a estos términos son de gran utilidad. La definición de la misión ayuda a clarificar las posiciones y creencias de los integrantes de la dirección de la empresa y a unificar criterios básicos. No es estrictamente necesario definirla para arribar a las políticas, pero siempre es recomendable hacerlo, sobre todo para transmitir al personal los valores que constituyen la base de la cultura de la empresa.

La visión es imprescindible, sobre ella se construyen las políticas de la empresa. Ejemplos de visión son: si la empresa es mediana: ¿Seguirá siendo mediana o la dirección quiere construir una gran empresa? Si la empresa es líder en su país: ¿Se plantea extender su liderazgo al continente o al mundo? Quizás la empresa nunca podrá realizar su visión, pero trabajará siempre en pos de ella. Si la política es el faro, la visión es la estrella.













Los objetivos definen los logros cuantitativos y medibles que llevarán al cumplimiento de la política. El tiempo en los objetivos son muy importantes deben de clasificarse a corto (menos de un año) y a largo plazo (mas de un año)

2.2.6 Procesos

Selección de insumos

Dentro de esta evaluación se deberá contemplar información referente a las características de los insumos a utilizar en el proceso de producción.

Se tomará en cuenta su tamaño o volumen, propiedades químicas y físicas, su resistencia ante factores climáticos, su humedad y densidad, entre otros.

En esta acción se deberá tomar en cuenta la recopilación de información, la cual es de gran importancia, ya que a través de ella se determinarán las ventajas y desventajas de diferentes procesos a seleccionar; y de esta manera, especificar la tecnología más adecuada a utilizar.

Estos pueden ir desde materias primas como: productos agrícolas, productos agropecuarios, productos forestales, productos marinos, productos minerales; materiales industriales como: metales, productos intermedios, bienes semielaborados; Servicios como: electricidad, luz, agua etc.

Localización de insumos.

Se detallarán los datos principales de los proveedores como: qué insumo es, cuál es la empresa su dirección, teléfono, formas de pago y tiempo de entrega.













Métodos de Producción.

Se describe el estado actual del producto y servicio y qué queda por hacer para que esté listo para ser vendido. Identifica los problemas de diseño y desarrollo previstos y los acercamientos para sus soluciones. Si es una empresa de servicio, se describe el proceso de entrega del servicio.

En la medida de lo posible, se debe describir el tipo de instalaciones, espacio de oficina, maquinaria y fuerza de trabajo, necesarias.

Sugerencias:

¿Que tan escalable es el producto o servicio? Si se duplicaran las ventas ¿Cómo lidiaría con el crecimiento? ¿Necesitaría capital adicional y tiempo? En este caso, ¿Cuánto capital y cuánto tiempo? .

Justificar la estrategia de compra, construcción o asociación al explicar su proceso de decisión. Buscar una asociación dentro de la industria para conseguir ayuda con el desarrollo del producto o servicio.

Entre los elementos de información que deberán tomarse en cuenta obligadamente, se encuentran los siguientes:

- Disponibilidad de la tecnología requerida.
- Grado de calidad de los productos a obtener.
- Monto de los costos de producción.













- Necesidades de mano de obra.
- Características de la materia prima a utilizar.
- Subproductos o desechos, derivados del proceso de producción.
- Disponibilidad y necesidades de otros materiales

Costeo de maquinaria y equipo.

En este punto se presenta la maquinaria y equipo necesario a adquirir para que opere la empresa. Contiene datos como: maquinaria, equipo, software, cantidad, precio unitario, precio total (cantidad por precio unitario).

Mano de obra

Este factor guarda también particular importancia por su efecto en los gastos del proyecto y porque influye en la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos, los cuales se contemplan en la siguiente fase, el estudio financiero de la formulación del proyecto.

Estandarización de calidad y normas.

En este apartado se presenta la estandarización y calidad de la empresa a través del tema: normatividad.













2.2.7 Administración

-Estructura Organizacional.

La estructura organizacional se refiere a todos los elementos necesarios para que la empresa pueda opera eficientemente.

Identifica la forma en que se dividen, agrupan y coordinan las actividades en cuanto a las relaciones entre las y los integrantes de la organización. Los departamentos de una organización se pueden estructurar, formalmente, en tres formas básicas: por función, por producto/mercado o en forma de matriz.

Se recomienda presentar la estructura organizacional en un organigrama, diagrama para que sea claro y entendible entre las personas internas y externas de la empresa.

- <u>Descripción de Puestos</u>

La descripción de puestos de trabajo es un proceso que consiste en enumerar las tareas o atribuciones que conforman un cargo y que a la vez lo diferencian de los demás cargos dentro de la empresa.

Es el proceso de estructuración del trabajo y de la asignación de las actividades de trabajo concretas de un individuo o grupo de individuos para alcanzar determinados objetivos de la organización.

Se debe de realizar la descripción de los puestos de los empleados de la empresa a si como definir su perfil.













- Compensación e Incentivos.

Se describe cual es el capital humano con que cuenta la empresa también se describen las políticas de prestaciones, incentivos y comisiones por realizar alguna actividad para la empresa.

2.2.8 Plan de ventas y mercadotecnia

Explica si se utiliza fuerza de ventas de la empresa, representantes independientes de ventas, mercadotecnia directa y/o telemarketing para promover el producto o servicio. Se deben detallar los descuentos a dar a los mayoristas, distribuidores, minoristas y las comisiones a ser pagadas. Además, se describen los derechos de distribución exclusivos y otras políticas especiales.

¿Qué características del producto y servicio se van a enfatizar para hacer que los clientes pongan atención a la empresa? Como parte de la estrategia de mercadotecnia se debe hablar de las políticas de precios. Es una de las decisiones más importantes porque el precio debe ser el correcto para penetrar al mercado, producir las utilidades esperadas. Es importante no subestimar los costos ya que es un error bastante común.

Si se ha planeando hacer una campaña publicitaria, se debe incluir una descripción de todos los medios que planea utilizar, ejemplo: volantes, televisión, radio, revistas, internet, etc.

Hay que saber diferenciar ventas con mercadotecnia. Las ventas se enfocan en cómo hacer llegar los productos a las manos del cliente. La mercadotecnia tiene el objetivo de educar a los clientes potenciales sobre su producto.













Si se ofrece un producto que requiere soporte u ofrece una garantía, se indica la importancia de esta en el proceso de decisión del cliente y se tiene que explicar la manera de manejar el servicio.

2.2.9 Presentación Comercial

-Diseño de imagen.

Se refiere al diseño del bien o servicio que se le va a dar a los diversos clientes.

-Diseño de presentación

Son los diseños de las diferentes presentaciones con que se va a dar a conocer el producto como: cajas folletos catálogos etc.

Costos de la presentación

Se describen los costos unitarios, la cantidad, y el precio total la presentación comercial

Si es necesario se mencionan los documentos y costos necesarios para realizar tramites como registro de marca

-Padrón de proveedores

Se identifica los diferentes proveedores para la presentación comercial, las ventajas de comprar sus productos, su localización, facilidades de pago, etc.













2.2.10 Finanzas

El flujo de efectivo muestra cuánto dinero necesita, cuándo se necesita y de dónde se obtendrán los fondos. En términos generales, el flujo de efectivo detalla las fuentes de ingreso menos los gastos y requerimientos de capital para obtener un dato de flujo neto. Es común mostrar tres años de proyecciones de flujo de efectivo.

El estado de resultados es donde se demuestra que la empresa tiene potencial de generar dinero. Este documento es donde se registran los ingresos, costos y gastos. El resultado de combinar dichos elementos demuestra cuánto dinero va a ganar o perder la empresa durante cada año.

El estado de resultados de un plan de negocios suele expresarse en forma mensual para el primer año y a partir de eso en forma anual. Es conveniente analizar brevemente el estado de resultados y presente lo que se encontró en el plan de negocios. Una de las cosas que analizan los inversionistas, o las personas que deseen invertir en el negocio son los costos fijos contra los variables, ya que es importante al analizar la rentabilidad y el potencial de escalar el negocio.

A diferencia de los demás estados financieros, el balance es una fotografía de la empresa tomada en un cierto punto en el tiempo, típicamente cada año, para calcular el valor neto de la empresa.













3. IMPULSAR

Una vez que la facilitadora haga entrega del plan de negocio a la emprendedora, ésta última tendrá que presentar su proyecto a posibles fuentes de financiamiento.

En esta etapa es muy importante que las mujeres empresarias del Estado de Oaxaca, apoyen a las nuevas emprendedoras para que puedan acercarse a posibles mercados de comercialización, y también generen acciones de incidencia directa para acercarlas a las cámaras empresariales.

Por lo anterior, esta etapa tiene dos fases principales:

- Buscar posibles fuentes de financiamiento
- Conexión a cámaras empresariales y mercados de comercialización

3.1 Búsqueda de fuentes de financiamiento

En esta fase, las aportaciones de capital son necesarias para el funcionamiento o desarrollo del negocio; no sólo es la creación de un negocio sino también implica la consolidación. Para lograr eso es necesario crear cultura empresarial a fin de lograr refinanciamiento por parte de las empresarias, acceso a tecnologías de información, normas de calidad y desarrollo de marca.

El Incluir bolsa de financiamiento en esta etapa es de suma importancia ya que de ello dependerá la realización o no del proyecto.













De ahí la importancia de que el gobierno municipal cuente con un directorio actualizado de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres²⁸, para que de ésta forma pueda acercar a las mujeres emprendedoras del municipio a estas bolsas de recursos.

Entre las principales instituciones que operan fondos para apoyar a mujeres emprendedoras se encuentran:

- Instituciones del Gobierno Federal
- Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
- Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- Financiera Rural
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Nacional Financiera (NAFINSA)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

²⁸ Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres, disponible en www.inmujeres.gob.mx, octava edición, noviembre de 2009.













- 69 -

- Secretaría de Economía
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Secretaría de Turismo (SECTUR)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Organismos Internacionales

- Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo
- Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos (UN-Hábitat)

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Rostros y Voces, FDS, AC
- Semillas Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, AC

Secretarías de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca

• Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), entre otras.













3.2 Conexión a cámaras empresariales

Una vez puesto en marcha el proyecto o negocio, se recomienda que el gobierno municipal contacte a mujeres empresarias ya consolidadas y que pertenezcan preferentemente al Estado de Oaxaca, para que den acompañamiento, o sean las "madrinas" de la nueva emprendedora.



4. FOMENTAR

Ya iniciados los negocios y con el objetivo, de insertar a las mujeres del municipio al sector productivo, en esta etapa, se llevan a cabo dos fases estratégicas:

• Abrir una bolsa de trabajo para mujeres de la comunidad













 Tejer una red de cadena de proveedoras del mismo municipio, o bien municipios conurbanos.

4.1 Abrir una bolsa de trabajo para la comunidad

El gobierno municipal será responsable de abrir una bolsa de trabajo en el Ayuntamiento, donde las nuevas empresas creadas ofertarán sus vacantes a las propias mujeres de la localidad; para incentivar estas acciones, el Ayuntamiento puede promover:

- Que la empresa recién creada conceda beneficios fiscales directos (impuestos municipales) por contratar un mínimo de mujeres de la misma localidad.
- Promover programas de alfabetización para las mujeres contratadas en los negocios recién aperturados.
- Promover campañas de salud laboral y reproductiva para las mujeres contratadas en los negocios en marcha. Entre otras.

4.2 Tejer cadenas de proveedoras

Se propone que el gobierno municipal concentre un directorio de empresas y negocios recién creados, para que de forma organizada se tejan relaciones de abastecimiento de insumos entre ellas. También puede, de forma coordinada con el gobierno estatal y federal, promover los













productos y servicios que se generan en el municipio, para que puedan introducirse a mercados importantes y puedan generar volúmenes de compra considerables.

5. PROMOVER

Esta etapa considera dos fases:

- 1. Proponer mejoras a los negocios en marcha
- 2. Inspirar a otras mujeres de la localidad para que inicien sus proyectos

En esta etapa el grupo de mujeres ya cuenta con las herramientas necesarias para poder operar de manera autónoma con la mayor eficiencia posible. Sin embargo, es necesario que las emprendedoras sean monitoreadas y evaluadas para detectar y corregir posibles errores o riesgos, y así sacar mejoras en la revisión de sus proyectos.

5.1 Proponer mejoras en los negocios en marcha

En esta fase, la facilitadora deberá monitorear el seguimiento a las actividades proyectadas en el plan de negocios, se deben generar los indicadores de ventas, clientes, y líneas de comercialización abiertas para asegurar que el negocio está arrancando de acuerdo a lo programado, y en caso de que no sea así, se puedan llevar a cabo las acciones correctivas y













preventivas necesarias. Por lo anterior, es necesario que la facilitadora identifique claramente las variables cuantitativas y cualitativas del negocio, y así facilitar el seguimiento y la medición.

También se debe monitorear la calidad del producto y/o servicio que se produzca, aplicando mediciones sobre la satisfacción de las y los clientes.

5.2 Inspirar a otras mujeres del municipio

Es responsabilidad de las nuevas emprendedoras dar a conocer su experiencia a otras mujeres del municipio, para transmitir las vivencias adquiridas y motivar a otras mujeres.

Se pueden considerar las siguientes acciones de difusión:

- Colocar un periódico mural en el Ayuntamiento con la historia de las empresas o negocios iniciados por las mujeres del municipio, resaltando la historia personal de las participantes.
- Crear una página electrónica del Ayuntamiento, donde en una sección se encuentre información y difusión sobre los productos y servicios de los negocios iniciados.













 Invitar a las mujeres emprendedoras a actividades del Ayuntamiento o de otros municipios, para que tengan la oportunidad de motivar a otras mujeres para que inicien proyectos productivos.













Recomendaciones

Una vez que los negocios o empresas se pongan en marcha, es importante dar seguimiento a algunas medidas hacia el interior de las nuevas empresas, que tienen que ver directamente con el aseguramiento de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Las acciones a vigilar, corresponden a los siguientes temas:

- 1. Reclutamiento, selección, formación y promoción del personal
- 2. Segregación ocupacional
- 3. Conciliación del trabajo con la vida familiar
- 4. Retribuciones al personal o sueldos equitativos
- 5. Representatividad
- 6. Prevención del hostigamiento sexual
- 7. Riesgos laborales y salud en el trabajo
- 8. Comunicación Interna

Todas las acciones anteriores, impactan directamente con el manejo de personal, por tanto la dirección general y la persona responsable de administrar al personal dentro de la empresa o negocio, debe implementar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos.













Por tanto, hay que determinar la participación de los diferentes actores involucrados:

Directora General y/o socias del negocio o empresa:

La voluntad de diseñar y aprobar acciones que corrijan las desigualdades que existen entre mujeres y hombres.

Responsable del personal:

Es la persona encargada de realizar actividades que administran al personal, ésta misma persona vigilará la ejecución de las acciones que tengan que ver con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Representante de las trabajadoras:

En caso de que la empresa o negocio tenga más de 15 empleadas y empleados, es conveniente que haya un representante de los derechos de las y los empleados, el cual será también responsable de promover la igualdad de derechos entre ambos sexos.













Facilitadoras:

Son los equipos de asesoramiento y con especialidad en género, quienes se encargarán de vigilar el cumplimiento de las medidas que corrijan las desigualdades.

A continuación, se detallan las principales actividades que tienen que ver con las acciones estratégicas para promover la igualdad de derechos entre las empleadas, hacia el interior de los negocios o empresas recién creadas, o en proceso de crecimiento:

- 1. Reclutamiento, selección, formación y promoción del personal
 - Todos los puestos que oferte el negocio serán ocupados para ambos sexos, eliminando cualquier discriminación al contratar por razones de género, se recomienda se elaboren los perfiles de puesto de cada uno de las y los empleados.
 - Se prohíbe la solicitud del "certificado de no gravidez", mismo que restringe el trabajo a mujeres embarazadas.
 - La capacitación que otorgue la empresa se dará en horarios laborales, no interfiriendo en actividades familiares o personales.













- Las empleadoras deben asegurar las prestaciones de seguridad social para todo el personal, tales como vacaciones, aguinaldo, salud, vivienda y las demás que indique la Ley en cuestión.
- Debe existir un plan de crecimiento dentro de la empresa o negocio, o bien, políticas de incentivos para que el personal se desarrolle dentro del negocio, acompañadas de reglas claras que mencionen la forma de evaluar al personal. Los puntos que considere el plan deben ser iguales para mujeres y hombres.

2. Segregación ocupacional

Se debe promover que puestos de trabajo tradicionalmente ocupados por hombres, sean mujeres quienes los ocupen, ya que algunas profesiones u oficios están feminizados tales como: enfermería, carreras administrativas, profesorado, manualidades, recepcionistas, en fin, todo lo que tenga que ver con tareas de "cuidado". Por lo anterior, se debe promover que las mujeres ocupen puestos de toma de decisiones y de riesgos, para que poco a poco adquieran la experiencia laboral para desempeñar tareas de otro tipo de responsabilidades.













- 3. Conciliación del trabajo con la vida familiar
 - Como parte de la cultura organizacional, se debe difundir y promover el hecho de que el cuidado de personas tales como: infantes, familiares enfermos y personas mayores, no sólo corresponden a las mujeres, sino también los hombres tienen esa responsabilidad, por ello, tanto hombres como mujeres son responsables de las tareas domésticas, para que ambos, en las mismas condiciones de uso del tiempo, puedan cumplir con sus obligaciones laborales.
 - El equipo de toma de decisiones del negocio o empresa, debe analizar la incorporación de ciertas prácticas para conciliar el trabajo con las actividades de la vida familiar y personal, sobre todo cuando se tiene la responsabilidad del "cuidado de infantes".
 - Los mecanismos para contribuir a la ordenación del tiempo de trabajo y favorecer la conciliación de la vida personal y laboral son²⁹:
 - Apertura de instancia de cuidado de infantes dentro del negocio o empresa
 - Apoyo económico para guarderías
 - o Servicio para el cuidado de personas dependientes
 - o Actividades de verano o de periodos vacacionales para hijas e hijos

²⁹ Planes de Igualdad, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España.













- o Jornadas reducidas de trabajo
- Flexibilidad de horarios
- o Jornadas de trabajo coincidentes con el horario escolar
- o Tele-trabajo, o trabajo por Internet
- o Trabajo compartido (Un puesto dividido en dos a tiempo parcial)
- o Ampliación del permiso de maternidad o paternidad

Todos los mecanismos anteriormente propuestos, deben formar parte del paquete de prestaciones sociales para las empleadas y empleados, o bien normarse de acuerdo a los reglamentos internos de trabajo.

- 4. Retribuciones al personal o sueldos equitativos
 - Mujeres y hombres deben recibir el mismo sueldo por realizar el mismo trabajo, en algunas empresas existe el mito de que el hombre debe ganar más que la mujer ya que se le identifica como el "proveedor" de la familia.
 - Los criterios para los aumentos salariales, políticas de incentivos y prestaciones sociales deben ser los mismos para mujeres y hombres.













5. Representatividad

Los derechos de las mujeres deben ser representados por las propias mujeres, por eso es de suma importancia que formen parte de los puestos de decisión dentro de las empresas, y también de las asociaciones de las cuales forman parte, para que se avance en la construcción de los poderes de influencia.

6. Prevención del hostigamiento sexual

El hostigamiento sexual³⁰ se define como el asedio, acoso o demanda de favores de naturaleza sexual para si o para un tercero, bien sea entre superior e inferior jerárquico, entre iguales o en cualquier circunstancia que los relacione en el ámbito familiar, doméstico, docente laboral u otro.

Esta conducta se debe reconocer como inaceptable dentro del reglamento interno que norme las relaciones de trabajo, el hostigamiento sexual es una modalidad de la violencia de género contra las mujeres, y tiene graves efectos para las víctimas así como para las instituciones.

³⁰ Ley Estatal de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género, del estado de Oaxaca













7. Riesgos laborales y salud en el trabajo

Se deben tener implementadas medidas de salud laboral o prevención de riesgos dentro de la empresa, tales como: rutas de evacuación, señalización de incendios, inundaciones y terremotos; se debe fomentar un ambiente sano de trabajo, el cual considere dos vertientes: la primera relacionada con instalaciones amplias y ventiladas, iluminadas, con suficientes sanitarios y áreas de evacuación; y la segunda promoviendo un trato de respeto entre las personas que laboran, libre de comentarios sexistas que puedan dañar la integridad de las personas.

8. Comunicación Interna

Se deben establecer canales de comunicación interna, para asegurar que los mensajes que la dirección desee transmitir a las empleadas y empleados lleguen de forma eficaz.

Algunos recursos de comunicación interna son:

- Reuniones semanales o mensuales
- Correo electrónico
- Mensajes en los recibos de nómina
- Periódico mural o tablón de anuncios
- Buzón de sugerencias
- Boletín interno













La implementación de las acciones anteriores, permitirá un mejoramiento en la administración de los recursos humanos de las empresas y negocios, que impactará en la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.













Referencias Bibliográficas

- Rosa Cobo y Luisa Posada. La feminización de la pobreza, El país –opinión-, 15 de junio de 2006, Disponible en:
 www.mujeresenred.net/spip.php?article620
- Saskia Sassen, Contra geografías de la globalización. Disponible en: www.nodo50.org/ts/editorial/contrageografías.pdf
- Alicia Miyares Fernández, Multiculturalismo y derechos de ciudadanía, Conferencia impartida en el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Oaxaca, 2008.
- Palabras para la igualdad, Biblioteca básica vecinal, Disponible en:
 www. www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.html
- Raque Osborne, Grupos minoritarios y acción positiva: las mujeres y las políticas de igualdad (UNED), Papers 53. 1997
- Perspectivas de la economía mundial. Fondo Monetario Internacional. Abril 2009.













- Miriam Juárez Torres, María Luz Flores Escobar y José Luna Martínez .Sector Pesquero en México. Financiera Rural. 2007.
- C. Juan R. López Quintero. IX Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2009. Nacional Financiera
- Fundamentos de negocio- Desarrollo de la microempresa Nacional Financiera Banca de Desarrollo 2004.
- Guía para la Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión. Nacional Financiera Banca de Desarrollo 2004.
- Guía para elaborar un plan de empresa, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España.
- Nacional Financiera. Banca de Desarrollo. 13 pasos para hacer tu plan de negocios.
- Ley Estatal de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género, del estado de Oaxaca













- Planes de Igualdad, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,
 España
- ENIGH 2008 (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los hogares), Disponible
 en: www.inegi.org.mx/inegi/.../prensa/.../enigh2008.asp
- INEGI. Indicadores estratégicos de ocupación y empleo. ENOE. 2 trimestre 2009.
 Disponible en: www.inegi.org.mx/inegi
- INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y empleo. Comunicado No. 228/09. 17 de agosto de 2009 .Oaxaca, Oax., Disponible en: ww.inegi.org.mx/inegi/.../Comunicados/.../2009/Agosto/comunica13.pdf
- Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. Panorama Estatal
 Oaxaca. Disponible en:
 www.undp.org.mx/desarrollohumano/genero/.../IDHG%20Preliminares.pdf
- Sistema Nacional de Información Municipal. SNIM. Disponible en: www.inafed.gob.mx













 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Oaxaca. Disponible en:

www.municipio.gob.mx/.../oaxaca/municipios/20128a.htm

- SNIIM Sistema Nacional de Información de Mercados. Disponible en: www.economia-sniim.gob.mx
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA. Disponible en: www.siap.gob.mx/
- Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres, octava edición, noviembre de 2009. Disponible en: www.inmujeres.gob.mx.











